

Mte. Ayuntamiento Constitucional de Lerma
Ayuntamiento de Lerma
por el dia 30 de Junio
de 1855

Jose Rafael de Yaso vecino a V. H. con el debido respeto hace presente: que al remate de las docientas noventa y siete porulas e terrenos de la Paraje nombrado Tarramora y la falda de Aldarracuna que causó el dia 2 de Mayo D. Juan Antonio de Sarmenta P. la cantidad de Quincecientos cuarenta y siete r. 5. y gastos de almoneda, el exponente hace un ofrecimiento aumentando la cuarta parte de su valor, y gastos de la almoneda; y en esta atencion

Suplica a V. H. que digno hacer nuevo remate a publico remate con aumento de su valor, y comunicarle el expediente el dia siguiente para un nuevo remate.

Lo que oyo el Sr. D. Juan y Juan de
1855

De mano agena P. no saber escribir

Jose Rafael Yaso